

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL  
VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veinte (20) de febrero de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por ROLANDO ALFONSO SÁNCHEZ GRACIANO, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGD. Rad. 47.189.31.53.001.2022.00096.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por ROLANDO ALFONSO SÁNCHEZ GRACIANO, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGD. Rad. 47.189.31.53.001.2022.00096.02., que se ha señalado el día veinte (20) de febrero de 2023, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada